

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAPSCL)

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas

Entidades sin ánimo de lucro

Ejercicio 2021

In Audit Grupo Auditor Consultor, S.L.P.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el nº S2250
Teléfono 983 108 756 / 673 801 663
e-mail: info@inaudit.net
Sedes: Madrid, Valladolid, Sevilla, Zaragoza, Plasencia, Cáceres y Badajoz



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de socios de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAPSCL)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAPSCL) (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Informe de auditoría FAPSCL

Página 1 4



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La Entidad recibe ayudas para ejecutar sus proyectos y financiar su actividad de distintas entidades públicas y privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Asociación.

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados para abordar este aspecto relevante y satisfacernos de la aplicación adecuada del reconocimiento de ingresos, han sido entre otros:

- ✓ La fiabilidad y revisión de los controles que la Entidad tiene diseñados y la realización de pruebas analíticas para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución y en relación con los gastos de cada proyecto durante el ejercicio.
- ✓ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada anual adjunta.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Informe de auditoria FAPSCL Página 2|4



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
 - Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de auditoria FAPSCL Página 3 | 4



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

IN AUDIT GRUPO AUDITOR CONSULTOR, S.L.P. (Inscrita en el R.O.A.C con el № \$2250)

E SE

Fdo. Diego San José Barriga (Inscrito en el R.O.A.C con el № 21271) C/Teresa Gil 3, 4ª Planta 47002 Valladolid

13 de junio de 2022

Informe de auditoria FAPSCL

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL)



Entidad declarada de utilidad pública desde el 15-12-2008 Registro Provincial de Asociaciones con el nº 18 Registro Nacional con el nº 414 Registro de entidades de carácter social de la Junta de Castilla y León nº 47063 E. CIF: G26028241

> Cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2021



Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL)



Entidad declarada de utilidad pública desde el 15-12-2008
Registro Provincial de Asociaciones con el nº 18
Registro Nacional con el nº 414
Registro de entidades de carácter social de la Junta de Castilla y León nº 47063 E.
CIF: G26028241

Balance de situación y
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas
entidades sin ánimo de lucro
a 31 de diciembre de 2021



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en Euros)

	Notas		
ACTIVO	de la	2021	2020
	memoria		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		410.440,74	398.948,30
I. Inmovilizado intangible	5	7.723,46	7.555,45
III. Inmovilizado material	5	398.569,28	388.281,85
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	4.148,00	3.111,00
B) ACTIVO CORRIENTE		495.632,45	626.226,83
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		144.247,64	238.844,11
VI. Inversiones financieras a corto plazo		2.000,00	1.200,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		349.384,81	386.182,72
TOTAL ACTIVO (A+B)		906.073,19	1.025.175,13
	Notas		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de la	2021	2020
TATAMONIO NETO TTASIVO	memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		712.583,34	685.198,97
A-1) Fondos propios	8	628.793,34	599.613,47
I. Dotación fundacional / Fondo social		599.590,45	593.154,74
1. Dotación fundacional / Fondo social		599.590,45	593.154,74
III. Excedente de ejercicios anteriores		0,00	-21.038,45
IV. Excedente del ejercicio		29.202,89	27.497,18
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		83.790,00	85.585,50
B) PASIVO NO CORRIENTE		72.674,06	79.863,15
II. Deudas a largo plazo	7	72.674,06	79.863,15
1. Deudas con entidades de crédito		72.674,06	79.863,15
C) PASIVO CORRIENTE		120.815,79	260.113,01
III. Deudas a corto plazo	7	50.789,09	195.889,86
1. Deudas con entidades de crédito		7.189,09	7.092,76
3. Otras deudas a corto plazo		43.600,00	188.797,10
V. Beneficiarios-acreedores	10	1.125,17	1.125,17
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	68.901,53	63.097,98
2. Otros acreedores		68.901,53	63.097,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		906.073,19	1.025.175,13

Fdo. Luis A. Redondo Martínez Presidente de la FAPSCL Fdo. Mercedes Gómez Rodríguez Secretario General de la FAPSCL



CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en Euros)

	Notas		
	de la	2021	2020
	memoria		
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		719.922,70	707.237,5
a) Cuotas de asociados y afiliados		3.988,80	6.031,0
b) Aportaciones de usuarios		3.529,40	3.585,86
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		379,62	4.000,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17	712.024,88	693.620,77
2. Ventas y otros ingresos ordinarias de la actividad mercantil		41.419,17	21.919,8
6. Aprovisionamientos		-2.038,24	-833,7
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	12	-610.334,33	-583.994,49
9. Otros gastos de la actividad		-89.297,46	-95.395,17
10. Amortización del inmovilizado	5	-31.126,55	-26.075,28
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del	17	1.795,50	5.524,92
ejercicio.		•	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados		0,00	328,18
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		30.340,79	28.711,89
15. Ingresos financieros		5,68	10,47
16. Gastos financieros		-1.143,58	-1.225,18
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1.137,90	-1.214,71
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		29.202,89	27.497,18
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		29.202,89	27.497,18
B) Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		-	
3. Otros ingresos y gastos		_	
4. Efecto impositivo		-	
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente		_	
en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-1.795,50	-5.524,92
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo		-	
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del			
ejercicio(1+2+3+4)		-1.795,50	-5.524,92
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos directamente imputados al		-1.795,50	-5.524,92
patrimonio neto		-1./33,30	-3.324,32
E) Ajustes por cambio de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-23,02	-
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social		•	-
H) Otras variaciones		-	
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERICICIO		27.384,37	21.972,26

Cuentas anualés abreviadas entidades sin ánimo de lucro

Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021

Página 4 | 49



Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL)



Entidad declarada de utilidad publica desde el 15-12-2008 Registro Provincial de Asociaciones con el nº 18 Registro Nacional con el nº 414 Registro de entidades de carácter social de la Junta de Castilla y León nº 47063 E. CIF: G26028241

Memoria abreviada entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2021



INDICE

- 1.-Actividad de la Federación
- 2.-Bases de presentación de las cuentas anuales
- 2.1) Imagen fiel.
- 2.2) Principios contables no obligatorios aplicados.
- 2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
- 2.4) Comparación de la información.
- 2.5) Elementos recogidos en varias partidas.
- 2.6) Cambios en criterios contables.
- 2.7) Corrección de errores.
- 2.8) Importancia relativa.
- 2.9) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021
- 3.-Excedente del ejercicio
- 4.-Normas de registro y valoración
- 4.1) Inmovilizado intangible.
- 4.2) Inmovilizado material.
- 4.3) Créditos y débitos de la actividad propia
- 4.4) Instrumentos financieros
- 4.5) Impuesto sobre beneficios
- 4.6) Ingresos y gastos.
- 4.7) Provisiones y contingencias
- 4.8) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal
- 4.9) Subvenciones, donaciones y legados.
- 4.10) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
- 4.11) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- 5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.
- 6.-Activos financieros.
- 7.-Pasivos financieros.
- 8.-Fondo social.
- 9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- 10.- Beneficiarios-Acreedores
- 11.-Situación fiscal
- 11.1) Saldos con las administraciones públicas
- 11.2) Impuesto sobre beneficios
- 12.-Ingresos y Gastos
- 13.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
- 14.-Operaciones con partes vinculadas.
- 15.-Otra información.
- 16.-Inventario.
- 17.-Subvenciones, donaciones y legados.
- 18.-Asociaciones pertenecientes a la Federación.
- 19.-Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio
- 20.-Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- 21.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto e información de la liquidación del presupuesto



1.-Actividad de la Federación

Los datos de la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CATILLA Y LEON (FAPSCL) objeto de esta memoria son:

NIF: G26028241

Razón social: Federación de Asociaciones de Personas Sordas Castilla y León

Domicilio: Cl. Monasterio de Santa María de Moreruela, 9 Bj Pta. 2

Código Postal: 47015 Municipio: Valladolid Provincia Valladolid

La FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA Y LEÓN es una Organización no Gubernamental de nacionalidad Española, sin ánimo de lucro, que fue fundada el 26 de abril de 1982. Sus estatutos se encuentran adaptados a la Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y sobre las obligaciones de rendición anual de las cuentas le es de aplicación el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 18, Nacional con el nº 414 y en el registro de entidades de carácter social de la Junta de Castilla y León con el número 47063 E.

Los fines de la entidad están definidos en el artículo 9 de sus estatutos siendo, en cualquier caso, su fin último la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas y de todas las personas sordas, con independencia de las diversas situaciones individuales, y sus familias de su ámbito territorial.

Siendo su periodo de vigencia indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

Los colectivos de usuarios y beneficiarios que han resultado de las actividades de la entidad son:

Asociaciones de personas sordas y todas las personas sordas, con independencia de las diversas situaciones individuales, y sus familias de su ámbito territorial.



2.-Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de FAPSCL, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Código de Comercio, en el nuevo Plan General de Contabilidad Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero), y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el Código de Comercio y las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 86, de 10 de abril). En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas, la Dirección presenta las cuentas anuales en modelo abreviado. La entidad está obligada a auditarse.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la asamblea de fecha 17/06/2021.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

La entidad sólo aplica los principios contables obligatorios.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre



La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

Se encuentran auditados los ejercicios 2021 y 2020.

2.5) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen un ajuste por importe de 23,02 euros realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.



2.9) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad.

3.- Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	29.202,89	27.497,18
Total base de reparto = Total distribución	29.202,89	27.497,18
Distribución a:	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A dotación fundacional/fondo social	29.202,89	6.458,73
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	-	21.038,45
A compensar con beneficios futuros	-[-
Total distribución = Total base de reparto	29.202,89	27.497,18

4.-Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la



existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20,00
Aplicaciones informáticas	3	33,33

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Desarrollo

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.



 Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. En este ejercicio no se ha activado importe alguno en concepto de gastos de desarrollo.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

El único inmovilizado intangible registrado en este epígrafe es la marca de la Federación cuyo valor no es material y no se amortiza.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

No existen gastos del personal propio para el desarrollo de las aplicaciones informáticas, los cuales se incluirían como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para



el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



La Junta directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Si existieran costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones técnicas	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	4/8	25/12

En el ejercicio 2021, la Entidad no ha registrado ningún resultado por enajenación de inmovilizados materiales.



4.3) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



4.4) Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales,
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.



c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



• **Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.



Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e



intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.



En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

 Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no



superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

🔖 Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Solution Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

♥ Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.3) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



4.5) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro, siendo de aplicación el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Por lo tanto, sólo realiza la liquidación del impuesto si realizara actividades diferentes a las consideradas como sin ánimo de lucro. En este ejercicio no se ha dado esta circunstancia.

4.6) Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

♥ Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.



Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

🔖 Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).



c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

🔖 Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.



Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

♦ Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



4.7) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a corto o largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En este ejercicio se han obtenido subvenciones nominativas por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, con destino al mantenimiento de sedes y



realización de programas de actividades de atención a personas con discapacidad auditiva tanto de la FAPSCL como de las asociaciones federadas a la misma.

El montante económico ha sido ingresado en la cuenta bancaria de la FAPSCL y distribuido a las distintas asociaciones federadas y la FAPSCL según el detalle siguiente:

ENTIDAD	SERVICIO DE INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL- SERVICIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS / MEDIADOR COMUNICATIVO	APOYO A FAMILIAS	TOTAL
CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS-AVILA			8.183,00	8.183,00
ASOC, DE P. SORDAS FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN - BURGOS			9.118,00	9.118,00
ASOC. DE PERSONAS SORDAS DE ARANDA DE DUERO Y LA RIBERA			7.330,00	7.330,00
ASOC, SORDOS DE LEÓN SAN JUAN BAUTISTA			8.183,00	8.183,00
ASOC. PERS.SORDAS DE "EL BIERZO" (ASORBIER)			7.932,00	7.932,00
CENTRO CULTURAL DE P. SORDAS DE PALENCIA			9,118,00	9.118,00
ASOC. CENTRO CULTURAL DE P.SORDAS DE SALAMANCA			9.118,00	9.118,00
ASOC. PERSONAS SORDAS DE VALLADOLID (APERSORVA)			8.183,00	8.183,00
ASOC. P. SORDAS EN ACCIÓN DE VALLADOLID (APSAVA)			8.783,00	8.783,00
ASOC, DE PERSONAS SORDAS DE ZAMORA			8.183,00	8.183,00
FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSONAS SORDAS DE C Y L (VALLADOLID)	192,649,00	248.000,00		440.649,00
TOTAL	192.649,00	248.000,00	84.131,00	524.780,00

4.10) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes,



ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15º.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.11) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. En este ejercicio no hay ningún gasto registrado por estos conceptos. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.



5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

	Inmovilizado	Inmovilizado	Inversiones	
	Material	Intangible	inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	625.778,40	34.272,42		660.050,82
(+) Entradas	29.882,89			29.882,89
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	655.661,29	34.272,42	0,00	689.933,71
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	655.661,29	34.272,42		689.933,71
(+) Entradas	38.681,98	2.900,01		41.581,99
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	694.343,27	37.172,43	0,00	731.515,70
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	245.974,59	22.046,54		268.021,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	21.404,85	4.670,43		26.075,28
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	267.379,44	26.716,97	0,00	294.096,41
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	267.379,44	26.716,97		294.096,41
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	28.394,55	2.732,00		31.126,55
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	295.773,99	29.448,97	0,00	325.222,96
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ. 2020				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ. 2021				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	398.569,28	7.723,46		406.292,74

Inmovilizado intangible

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

Existen bienes totalmente amortizados por valor de 21.237,54 euros.



No hay activos intangibles cedidos por la entidad ni a la entidad.

Inmovilizado material

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2021 relacionados con el inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Existen bienes totalmente amortizados por valor de 222.506,95 euros.

6.- Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:



	Clases de activos financieros no corrientes							
	Instrumentos de	Valores representativos	Créditos,	TOTAL				
	patrimonio	de deuda	derivados y otros					
Saldo al inicio del ejercicio 2020	3.111,00	0,00	0,00	3.111,00				
(+) Altas	-	-	-					
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-				
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-				
Saldo final del ejercicio 2020	3.111,00	0,00	0,00	3.111,00				
(+) Altas	1.037,00	-	<u>.</u>	1.037,00				
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-				
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-				
Saldo final del ejercicio 2021	4.148,00	0,00	0,00	4.148,00				

El importe final se compone de 4.148,00 euros relacionados con la compra de participaciones en Cajamar Caja Rural.

b) Activos financieros corrientes (excluido el efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

Los activos financieros corrientes se componen:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: 144.247,64 euros que se desglosan, en 7.998,95 euros por saldos con clientes y 136.248,69 euros de saldos con deudores por subvenciones concedidas.
- Inversiones financieras a corto plazo: 2.000,00 euros en concepto de préstamo concedido al CC Personas Sordas de Ávila expediente P1/2021 (con vencimiento 31/12/2022).

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen en este ejercicio cuentas correctoras por deterioro originadas por los riesgos de crédito.

d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



7.-Pasivos financieros

a) Pasivos financieros no corrientes

El saldo de los pasivos financieros no corrientes a cierre del ejercicio 2021 se compone:

DESCRIPCION	NOMINAL (€)	FECHA INICIO	FECHA FIN
POLIZA PRESTAMO HIPOTECARIO ¹	72.674,06	26/05/17	26/06/31

b) Pasivos financieros corrientes

Los pasivos financieros corrientes se componen:

• **Deudas a corto plazo:** 50.789,09 euros, por las cuotas del préstamo hipotecario a pagar en el corto plazo 7.189,09 euros y 43.600,00 euros por subvenciones concedidas pendientes de justificación:

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA 2022	38.600,00
PROMOCIÓN y APOYO PARA PERSONAS	
MAYORES SORDAS QUE VIVEN SOLAS 2022	5.000,00

- *Beneficiarios, acreedores*: 1.125,17 euros estimados, a favor del C.C.P.S. de Palencia por las unidades de volantes 2021 (37 Uds.).
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: 68.901,53 euros, por deudas pendientes de pago con acreedores por servicios que nos han prestado (6.382,67 euros) y remuneraciones pendientes de pago al personal (37.491,40 euros). El resto del epígrafe se corresponde con las deudas con administraciones públicas que desglosamos en la nota 11 de esta memoria.

7.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

 $[^]l$ Cuotas con vencimiento a largo plazo. Total capital concedido: 111.600,00 euros por CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.



	Vencimiento en años								
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL		
Deudas	50.789,09	7.286,75	7.385,76	7.486,05	7.587,75	42.927,75	123.463,15		
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-		
Deudas con entidades de crédito	7.189,09	7.286,75	7.385,76	7.486,05	7.587,75	42.927,75	79.863,15		
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-		
Derivados		-	-	-	-	-	-		
Otros pasivos financieros	43.600,00	-	-	-	-	-	43.600,00		
Deudas con emp.grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-		
Acreedores comerciales no corrientes		-	- 1	-	-	-	-		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.874,07	-	-	-	-	-	43.874,07		
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	- [-	-	-	-	-		
Acreedores varios	6.382,67	-	-	-	-	-	6.382,67		
Personal	37.491,40	-	-	-	-	-	37.491,40		
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-		
Deuda con características especiales		-	-	-	-	-	-		
TOTAL	94.663,16	7.286,75	7.385,76	7.486,05	7.587,75	42.927,75	167.337,22		

8.- Fondo Social.

El total de fondos propios al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de 628.793,34 €. El importe de los fondos propios incluye el excedente positivo del ejercicio anterior.

El fondo social asciende a 599.590,45 euros. Se ha incrementado respecto al ejercicio anterior en 6.435,71 euros.

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Desglosamos aquí el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia":

Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
446 Usuarios y deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
447 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
495 Provisión para insolvencias de usuarios patrocinadores, afiliados y otros deudores.	0,00	0,00	0,00	0,00

10.- Beneficiarios - Acreedores.

A 31 de diciembre de 2021, existe un saldo estimado de 1.125,17 euros a favor del C.C.P.S. de Palencia por las unidades de volantes 2021 (37 Uds.).



11.-Situación fiscal

11.1) Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente, que forma parte del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Saldos deudores	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hª Pª deudora por impuesto de sociedades	0,00	0,00
Hª Pª deudora por retenciones practicadas	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

Saldos acreedores	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por IRPF	12.231,74	11.698,77
Organismos seguridad social acreedores	12.795,72	12.128,40
Total	25.027,46	23.827,17

11.2) Impuesto sobre beneficios

Como ya se ha indicado en las normas de valoración, la entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Dirección estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomada en su conjunto.



12.-Ingresos y gastos

Desglose de la cuenta de resultados en relación a los gastos

No existe en este ejercicio ni en el anterior la partida Ayudas monetarias o no monetarias.

Desglose de la partida 8. "Gastos de personal", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos de personal	467.181,39	447.785,83
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social, a cargo de la empresa	140.849,04	133.373,96
Otros Gastos Sociales (*)	2.303,90	2.834,70
Totales	610.334,33	583.994,49

(*) Este epígrafe hace alusión al coste de formación realizado por empleados de la FAPSCL, y que en el ejercicio 2021, ha sido bonificado en los boletines de cotización a la seguridad social por importe de 2.303,90 euros.

Información sobre ingresos

La información relativa a subvenciones, donaciones y legados se encuentra contenida en el Apartado 17 de la presente Memoria.

Como en anteriores ejercicios, la Federación ha facturado en concepto de formación, elaboración de materiales y servicio de intérpretes 41.419,17 euros en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2020 la facturación por este servicio ascendió a 21.919,86 euros. Esta facturación figura en el epígrafe "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil"

13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

13.1 Actividad de la entidad

No se incluyen los siguientes apartados, ya que esta información únicamente ha de ser facilitada por las fundaciones de competencia estatal, tal y como establece el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre:

- I. Actividades realizadas
- II. Recursos económicos totales empleados por la entidad
- III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad
- IV. Convenios de colaboración con otras entidades



- V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados
- Sí se informa sobre los siguientes aspectos:
- a) La actividad de la Federación ha sido financiada por las cuotas de las asociaciones que la integran, subvenciones (a la explotación y de capital ver apartado 17 de esta memoria -), ingresos obtenidos por la prestación de servicios de intérpretes de lengua de signos española e ingresos financieros.
- b) Los recursos humanos empleados para el desarrollo de la actividad, al término del ejercicio 2021, se agrupan en las siguientes categorías:

Personal asalariado	27
Personal con contrato de servicios	10

c) El número de beneficiarios o usuarios directos de la actividad de la Federación, diferenciado entre personas físicas y jurídicas al término del ejercicio 2021, ha sido de:

	Número
Personas físicas	3
Personas jurídicas (*)	37

- (*) Incluidas las Asociaciones que forman parte de la Federación ver apartado 18 de esta memoria -
- 13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
- a) No existen bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social.
- b) En los dos cuadros siguientes se informa sobre el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones:
- b.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos



							Recursos	Aplicac	ión de los r	ecursos dest	inados en cu	mplimiento de	sus fines
	Resultado contable o	Ajustes	Ajustes	Base de	Renta a desi	linar	destinados a fines (gastos + inversiones)	2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente
Ejercicio	Excedente del ejercicio	negativos	positivas	cálculo	Importe	%	94,96%	97,50%	93,38%	99,49%	92,71%	702813,61%	5,31%
2010	35 723,51	0.00	1 331 364,15	1 367 087,66	1 367 087,66	(a)	1 290 382.36	0.00	0,00	0,00	0,60	0,00	76 705.30
2011	33.454.72	00,0	1 308 629,41	1 342 084.13	1 342 084.13	100	1 273.920,84	0.00	0,00	00,0	00,0	0,00	68 163,29
2012	28.472,48	00,0	1.031.734,51	1.060.206,99	1.060 206,99	100	992.025,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.181,48
2013	18 280,31	0,00	749 217.48	767 497.79	767 497,79	100	712.536,69	0.00	0.00	00,0	0.00	0,00	54 961,10
2014	-2 833,47	0,00	783 577,07	780 743,60	780.743,60	100	752.481,31	0,00	0,00	0,00	00,0	0,00	28.262,29
2015	14 963.79	0.00	874 864.03	889 827.82	889 827.82	100	847 735.51	0,00	0.00	0.00	0.00	0,00	42 092.31
2016	10 830,29	00.0	884.797.95	895 628,24	895 628,24	100	866.662,91	0,00	00,0	0,00	00,0	0,00	28.965,33
2017	6.794.76	i),(H)	881 764.86	888 559.62	888 559,62	100	866 320,34	866 320.34	0,00	0,00	0.00	0,00	22 239.28
2018	29.816,94	0,00	726 704,46	756 521,40	756 521,40	100	706.446,15		706 446,15	0,00	0,00	0,00	50 075,25
2019	-21 338,45	£1 (N)	830 943.08	809 604.63	809 604.63	100	805 474.88			805 474.88	0.00	0.00	4 129.75
2020	27 497,18	0.00	707 523.82	735 021,00	735 021,00	1(#)	681 460,54				681 460.54	0,00	53 560,46
2021	29.202,89	0,00	733.940,16	763.143.05	763 143,05	100	702.813.61					702 813,61	60 329,44
TOTAL	210.864,95	0,00	10.845.060,99	11.055.925,94	11.055.925,94	100,00	10.498.260,65	866.320,34	706.446,15	805.474,88	681.460,54	702.813,61	557.665,29

b.2 Recursos aplicados en el ejercicio

		TOTAL		
1. Gastos en cumplimiento de fines *		702.813,61		
	Fondos Propios-	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)	41.581,99	1.795,50	•	43.377,49
2.1. Realizadas en el ejercicio	41.581,99	-	-	41.581,99
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		1.795,50	-	1.795,50
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.795,50		1.795,50
TOTAL (1 + 2)				746.191,10

13.3 Gastos de administración

No se suministra un detalle de los gastos de administración ya que esta información únicamente ha de ser facilitada por las fundaciones de competencia estatal, tal y como establece el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.



14.-Operaciones con partes vinculadas

Remuneraciones de los órganos de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

No han sido satisfechas a los miembros de los distintos órganos de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes de los mismos, sin perjuicio de habérseles desembolsado los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño, según se detalla a continuación:

Dietas y viajes del	Ejercicio	Ejercicio
órgano de gobierno	2021	2020
Dietas y viajes	666,05	321,99

El origen de los fondos con cargo a los cuales se ha abonado estos gastos al órgano de gobierno de la FAPSCL, en el ejercicio de sus funciones, está distribuido entre desplazamientos por reuniones entre presidentes de las asociaciones, el consejo directivo, firmas de convenios, asambleas y eventos.

15. Otra información

La contabilidad de FAPSCL no recoge ninguna partida (activo, pasivo, gasto o contingencia) que deba ser incluida en esta Memoria en relación con la información medioambiental.

Con fecha 26 de mayo de 2017, la FAPSCL adquiere el local situado en la calle del Monasterio de Santa María de Moreruela número 11 planta baja puerta nº 2. Dicho local constituye la nueva sede de la FAPSCL y pasa a estar en condiciones de funcionamiento el día 1 de febrero de 2018, tras las labores de acondicionamiento llevadas a cabo en él.

El número medio² de personas empleadas en el curso del ejercicio ha ascendido a 22,85 en 2021 y a 22,73 en 2020.

² Para la determinación del número medio de trabajadores se han considerado todas las personas que han tenido alguna relación laboral con la entidad durante el ejercicio, promediadas según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios.



La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
CAT. PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
GERENTE	1	0	1	0
TRABAJADOR/A SOCIAL	0	1	0	0
GRADUADO/A SOCIAL	0	1	0	0
TÉCNICO PROGRAMA	0	1	0	0
ESPECIALISTA LSE	1	2	1	1
COORDINADOR/A	1	0	1	0
ORIENTADOR/A	0	6	0	7
EDUCADOR SOCIOFAMILIAR	0	0	0	1
INTERPRETE MEDIADOR COM.	0	1	0	0
ILSE	2	9	2	13
LIMPIADOR/A	0	1	0	1
TOTAL	5	22	5	23

Nº de personas con discapacidad contratadas al término del ejercicio: 5. Lo que representa un 18,52 % del total de personas contratadas.

16. Inventario

A continuación, se detallan los elementos patrimoniales, integrantes del balance de la entidad, de mayor importancia cuantitativa y vinculados a los fines propios de la misma:



TELEPSON VIX.YBOX S PRA 0508PT 15110007 22.156.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
**************************************			22.156,00		
MONITOR LODGE 10.4400	TELEVISOR VSX 7000 S (FRA 036/07)	15/11/2007	10.924,00	10,924,00	0,00
### STEELENGRE VOICE VOICE ASSAMESSES - SOPCRET TV ### STEELENGRE VOICE VOICE ASSAMESSES - SOPCRET TO THE SOURCE TO THE SOURCE ASSAMESSES - SOPCRET TO THE SOURCE ASSAMESSES - SOURCE ASSAMESSES - SOURCE TO THE SOURCE ASSAMESSES - SOURCE TO THE SOURCE ASSAMESSE					
TELEVISION CLICA ST. TOSINISA ASAVISSOS - SOPICIET V					
MILTERPRICON TASKALFA 305CI					
DEASARDLOS ISTEMA GESTION Y CONTROL NITERPRETES 14102015 3.002.79 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00					
ENCLIS PRINCES ONATE AMAIN DE MORREULEL N° 9 - sueb - REF. 2005/2017 37.64.15.5 0.00 75.43.55 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULEL N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 - cenal rucción FEF. 10.00.1 (MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULE N° 9 -			·		
LICANI, O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, Nº 9 - subbo- REF. CATASTRAI, AZPORDAMS-16880HYX REFORMA ALBAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA SALMAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA SALMAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA SALMAÑERRA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 RORERUELA, N° 9					
CATASTRAI 4730103M6142800HTYX COCACL O MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 CRECINADA ALBARILERIA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBARILERIA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBARILERIA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBARILERIA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBARILERIA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 REFORMA ALBARILERIA LOCAL O MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 ROBERUELA, N° 9 ROBER		20.1.1.20.0	0,020,10	0.020,10	0,00
CATASTERAL 4720103M6142800117X 20052077 15.856.45 5.96.94 55.070.01 1.457.10 1.469.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10 1.467.10		26/05/2017	97.643,55	0,00	97.643,55
REFORMA ALBAÑILERA LOCAL C MONSTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 09102017 1790200 1.432.16 16.499.8 1790200 1.432.16 10.409.8 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0 17.500.0	LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, № 9 - construcción - REF.				
REFORMA ALBANIERA LOCAL C MONSTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 01/100717 158.08.04 1.508.05 1.708.56 120.308.58 REFORMA ALBANIERA LOCAL C MONSTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 01/100717 158.08.04 1.508.04 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.05 1.409.0		26/05/2017		5.649,44	56.207,01
REFORMA ALBAÑILERA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 07/11/2017 14/90.00 14/90.00 14/90.00 0.00 NOTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 NOTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 NOTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 NOTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 NORRERUELA. N° 9 NORRER					
REFORMS ANNITARIOS LOCAL OF MONASTERIO SANTA MARIA DE MORÈRIELA, N°9 0/11/2017 1,368,00 1,498,00 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000					
INSTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE 02/102017 1.062.75 245.10 2.816.05 INSTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE 26/102017 1.052.84 1.002.27 1.2446.14 INSTALACIÓN FONTAMERIA REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE 26/102017 2.1397.75 1.711.82 19.055.93 INSTALACIÓN FONTAMERIA REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE 26/102017 3.000.23 5.002.2 7.380.26 3.000.23 3.000.27 3.000.23 5.000.2 7.380.26 3.000.23 3.000.23 5.000.2 7.380.26 3.000.23 3.000.23 5.000.2 7.380.26 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.23 3.000.					
INSTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL CI MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERIELA PI 2 20902017 10.328 41 1.082.27 12.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.446.1 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.00.27 10.	INSTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE				
INTALACIÓN FONTARERIA REFORMA LOCAL CI MONASTERIO SANTA MARÍA DE VICRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL CI MONASTERIO SANTA MARÍA DE VICRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL CI MONASTERIO SANTA MARÍA DE VICRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL CI MONASTERIO SANTA MARÍA DE VICRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL CI MONASTERIO SANTA MARÍA DE VICRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL CI MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORREULA, IN° 3 AMBAGO RACA SI 21 00000/18 SUPREME UNE NEGRO MESA DIRECCIÓN, SILLON RESPALDO, SILLAS, MESAS RECTANGULARES, SILLA TRABAJO MESA DIRECCIÓN, SILLON RESPALDO, SILLAS, MESAS RECTANGULARES, SILLA TRABAJO DELI ALIDADO, DELI ALIDA	INSTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE				
VORRIGE Y PUERTAS REFORMA LOCAL C MONASTERIO SANTA MARÍA DE 27.40,65 219.25 2.51,40 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,000 1.00,	INTALACIÓN FONTANERIA REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE				
VORRIGEVILLA, NY MORERIVELA,	VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE			·	
ARMARD RACK XU 10900XD18 I SUPERME LINE NEGRO MESA DIRECCIÓN, SILLÓN RESPALDO, SILAS, MESAS RECTANGULARES, SILLA TRABAD 1509/2017 2.986,09 2.986,09 0.00 1109/3017 2.986,09 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 0.00 1109/3017 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89 3.317,89	VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE		·	•	
MESA DIRECCIÓN, SILLÓN RESPALDO, SILAS, MESAS RECTANGULARES, SILLÁ TARBAJO SERVIDOR R330, DEL 1(2092017 2,988,09 0,00 SERVIDOR R330, DEL 1(2092017 3,317,39 3,317,89 0,00 SERVIDOR R330, DEL 1(2092017 3,317,39 3,317,89 0,00 JUNGA SUSE ZEH ACD ZAUGULA 1 (2092017 3,317,39 3,317,89 0,00 JUNGA SUSE ZEH ACD ZAUGULA 1 (2002017 1,00 JUNGA SUSE ZEH ACD ZAUGULAR 1,00 JUNGA SUSE ZEH ACD ZAUGULAR 1,00 JUNGA SUSE ZEH ACD ZAUGULAR 1,00 MOBILLARION EN SER ACT CANGULAR SUSE ZEH ACD ZAUGULAR 1,00 MOBILLARION EN SER ACT CANGULAR SUSE ZEH ZEH ZAUGULAR 1,00 MOBILLARION EN SER ACT CANGULAR SUSLA TRABADO (Visionles) 21/12/2017 514,01 514,01 0,00 MOBILLARION EN SER ACT CANGULAR SUSLA TRABADO (Visionles) 21/12/2017 514,01 514,01 0,00 MOBILLARION EN SER ACT CANGULAR SUSLA TRABADO (Visionles) 21/12/2017 514,01 514,01 0,00 MOBILLARION EN SER ACT CANGULAR SUSLA TRABADO (Visionles) 21/12/2017 514,01 514,01 0,00 MOBILLARION EN SERVICA MARCHA SUSLA TRABADO (Visionles) 21/12/2017 502,57 502,57 0,00 DELONCHI ESSENZA AUTO - NESPRESSO 0,00 DELONCH					
SERVIDOR R330, DELL 120962017 4.315.30 4.315.30 0.00					
MORBILARIO PROGRAMA TINEPRARIOS 17. 3 uld. MESA RECTANGULAR, 3 uld. SILLA DE TRABAJO OPERATIVO, 1 uld. MESA CON PIE CENTRAL Y TABLERO CIRCULAR, 4 uld. SILLA CONGRAMA TINEPRARIOS 17. 3 uld. MESA CON PIE CENTRAL Y TABLERO CIRCULAR, 4 uld. SILLA CONGRAMA TINEPRARIOS DE CENTRAL Y TABLERO CIRCULAR, 4 uld. SILLA CONGRAMA TINEPRARIO PUENTAS BATIENTES SILLA TRABAD, (Volantes) 22/10/20/17 514,01 514,01 0.00 mobiliarios de Raba Rectangular, 2 uld. A rectangular, 2 uld. 2 10/10/20/17 514,01 514,01 0.00 mobiliarios de Raba Rectangular, 2 uld. A rectangular, 2 uld. 2 10/10/20/17 514,01 514,01 0.00 mobiliarios de Raba Rectangular, 2 uld. A rectangular, 2 uld. 2 10/10/20/17 514,01 0.00 mobiliarios de Raba Rectangular, 2 uld. 2 uld. 2 10/10/20/18 12.806,00 0.056,71 4.823,79 uld. 2 uld. 2 10/10/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20					
MOBILARIO PROGRAMA INTERCRICS 17.3 uids. MESA RECTARQUIAR, 2 uids. SILLA CONFIDENTE 1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.00 (1.					
ub. SILA CONFIDENTE 66/10/2017 2.100,14 2.100,14 0.00 MOBILARIO: LOBA, ARMARIO PUERTAS BATIENTES 26/10/2017 516,01 514,01 0.00 MOBILARIO: LOBA, ARMARIO PUERTAS BATIENTES 27/10/2017 502,57 502,57 502,57 0.00 DELONCHI ESSENA AUTO - NESPRESSO 301/02/2017 144,30 0.00 NOVAIRET, DESARROLLO APILCACIÓN INTERPRETES PROYECTO SILSE 15/11/2018 22.885,08 8.08,71 4.289,79 CATASTRAL 47/2016/UNIS (ARECOCIÓN ORRA) CORTAGORIA 07/00/2018 32.490,51 2.59,02 2.59,02 2.880,98 4.677,22 MORENUELA N. 10 MORENUELA N. 10 1901/2018 32.490,51 398,85 4.677,22 MORENUELA N. 10 MORENUELA N. 10 100/2018 32.00,51 398,85 4.677,22 MORENUELA N. 10 MORENUELA N. 10 100/2018 11.598,81 39.90,86 10.685,85 VORRIGA Y PUERTE AS REPORMA LOCAL C. MONASTERIO SANTA MARÍA DE 900/302/2018 4.59,38 348,11 4.215,77 MORENUELA N. 10 100/2003/2018 1.59,40 3.90,86	MOBILIARIO PROGRAMA ITINERARIOS 17: 3 uds. MESA RECTANGULAR, 3 uds. SILLA	13/09/2017	3.317,89	3.317,89	0,00
MOBILARIO ZUB. ARMARIO PUERTAS BATENTES MOBILARIO MESA RECTANGULAY S'ILLA TRADAJO (volantes) 21/10/2017 150,25 500,25 7 0,00 DELONCHI ESSENZA AUTO - NESPRESSO MORILARIO MESA RECTANGULAY S'ILLA TRADAJO (volantes) MORANET LOSARAROLLO APILACICON INTERPRETES PROYECTO SILSE LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N°9 - construcción RET. CATASTRAL ATORIO MUSTA SERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N°9 - construcción RET. REFORMA ALBARILERIA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N°9 -		06/10/2017	2 100 14	2 100 14	0.00
MOBILERIO MESA RECTANGULAR Y SILLA TRABAJO (volantes) 21/12/2017 14/3, 30 104, 30 0, 00 NOVANET_DESARROLLO APLICACIÓN INTERPRETES PROYECTO SILSE 15/11/2018 12.885,50 8.05,71 4.829,79 LOCAL COMONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 - construcción - REF. CATASTRAL 472010SUMS 1428004 TYX (DIRECCIÓN OBRA) REFORMA LOCAL CÓ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 - construcción - REF. CATASTRAL 472010SUMS 1428004 TYX (DIRECCIÓN OBRA) REFORMA LOCAL CÓ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 - 1990/12/018 22.409,51 2.559,02 28.850,49 INSTALACIÓN ELECTRICA, REFORMA LOCAL CÓ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 - 1990/12/018 22.409,51 2.559,02 28.850,49 INSTALACIÓN ELECTRICA, REFORMA LOCAL CÓ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 - 1990/12/018 32.409,51 2.559,02 28.850,49 INSTALACIÓN FONTANERIX REFORMA LOCAL CÓ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 - 1900/12/018 11.596,81 90.96 10.665,85 VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL CÓ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 - 100/22/018 11.596,81 90.96 10.665,85 VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL CÓ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 - 100/22/018 11.596,81 90.96 10.665,85 VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL CÓ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA. N° 9 - 100/22/018 11.10,23 49,71 40.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,71 7.40,7					
DELONCHI ESSENZA AUTO - NESPRESSO NOVANET _ DESARROLLO APLICACIÓN INTERPRETES PROYECTO SILSE					
NOVANET_DESARROLLO APLICACIÓN INTERPRETES PROYECTO SILSE LOCAL O'MONSTERIOS SANTA MARRÍA DE MORERUELA, N° 9 - CORRISTAL 4720105UMS17200641YX (DIRECCION OBRA) REFORMA ALBARILERA LOCAL CO MONASTERIOS SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 9 - SORDIA MARIA DE MORERUELA N° 9 - SORDIA MARIA DE MORERUELA N° 9 - SORDIA MARIA DE MORERUELA N° 9 - SORDIA MARIA DE MORERUELA, N° 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10					
REFORM ALBARILERIA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 90 1901/2018 32,409,51 32,599,02 28,809,49 INSTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, N° 10 10 20/01/2018 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,96 10,665,55 10/01/2019 11,596,81 930,97 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 930,92 11,596,91 9		15/11/2018	12.886,50	8.056,71	
INSTALACIÓN ELECTRICA REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 10 20/01/2018 11.596,81 930,96 10.665,85 VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 10 12/03/2018 11.596,81 930,96 10.665,85 VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 10 10/02/2018 11.596,81 348,11 4.215,77 ARMARÍO HOGAR INTERICRISMO 15 x 2,80 m. 01/02/2018 15.191,55 5.943,43 9.248,12 10.008 10.008,12 11.192,23 436,71 679,52 10.008 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10.008,12 10		07/02/2018	2.190,10	170,65	2.019,45
INTALACIÓN FONTANERIR REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 10 109/03/2018 11.596,81 930,99 10.665,85 VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 10 99/03/2018 15.191,55 5.943,43 9.248,12 AMBRIANIO HOGARI NITERIORISMO 15 x 2.80 m. 91/02/2018 15.191,55 5.943,43 9.248,12 436,71 679,52 MOBILLARIO PROGRAMA IRPE 2018 FABILIAS 91/02/2018 11.16,23 436,71 679,52 MOBILLARIO PROGRAMA IRPE 2018 FABILIAS 91/02/2018 11.16,23 436,71 679,52 MOBILLARIO PROGRAMA IRPE 2018 FABILIAS 91/02/2018 11.16,23 436,71 679,52 ERROGRIFICO Y FLENTE DE AGUA 95/03/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.671,97 96,93/2018 2.706,04 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97 1.034,97		19/01/2018	32.409,51	2.559,02	29.850,49
MORERUELA, N° 10 VIDRIOS Y PUERTAS REFORMA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE WORERUELA, N° 10 ARMARIO HOGAGRI NITERIORISMO 15 x 2.80 m. 10/10/2018 1.16.23 4.563,88 3.81,11 4.215,77 ARMARIO HOGAGRI NITERIORISMO 15 x 2.80 m. 10/10/2018 1.16.23 4.567,13 5.943,43 9.248,11 MOBILLARIO PROGRAMA IRPF 2018 ADECOSOR 10/10/2018 1.116,23 4.36,71 6.79,52 FRIGORIPICO Y FUENTE DE AGUA 10/10/2018 1.116,23 4.36,71 6.79,52 FRIGORIPICO Y FUENTE DE AGUA 10/10/2018 1.116,23 4.36,71 6.79,52 FRIGORIPICO Y FUENTE DE AGUA 10/10/2018 1.116,23 4.36,71 6.79,52 FRIGORIPICO Y FUENTE DE AGUA 10/10/2018 1.116,23 4.36,71 6.79,52 FRIGORIPICO Y FUENTE DE AGUA 10/10/2018 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23 1.116,23		26/01/2018	5.076,07	398,85	4.677,22
ARMARIO HOGAR INTERIORISMO 15 z 280 m. MOBILLARIO PROGRAMA IRPF 2018 FAMILIAS MOBILLARIO MOBILARIO MOBIL	MORERUELA, № 10	12/03/2018	11.596,81	930,96	10.665,85
MOBILIARIO PROGRAMA IRPF 2018 ADECOSOR 01/02/2018 1.11e,23 436,71 679,52 RIGORIFICO Y FUENTE DE AGUA 05/03/2018 92,36 352,77 569,59 ENROLLABLES NUEVO LOCAL 05/03/2018 2,2,36 352,77 569,59 ENROLLABLES NUEVO LOCAL 05/03/2018 2,56,64 1,34,37 1,67,70 MOBILLARIO ADMINISTRACION 06/03/2018 2,55,64 594,55 961,99 MOBILLARIO INTERPRETES 06/03/2018 7,64 2,535,74 969,14 1,566,60 MOBILLARIO INTERPRETES 06/03/2018 7,64 292,18 472,30 MOBILLARIO SALA PRIVADA 06/03/2018 7,50,72 6,38,24 869,92 MOBILLARIO SALLA FORMACION (6 mesas + 16 sillas) 18/06/2018 7,507,23 6,38,24 869,92 MOBILLARIO SALLA FORMACION (5 mesas + 16 sillas) 18/06/2018 7,507,23 6,38,24 869,93 MOBILLARIO CARLA PORMACION (5 mesas + 16 sillas) 18/06/2018 7,507,23 6,38,44 472,30 MOBILLARIO CARLA PORMACION (5 mesas + 16 sillas) 18/06/2018 7,507,23 1,117,23<	MORERUELA, Nº 10	09/03/2018	4.563,88	348,11	4.215,77
MOBILARIO PROGRAMA IRPE 2018 FAMILIAS 01/02/2018 1.16,23 33,277 569,59 ENROGRIFICO F FLENTE DE AGUA 05/03/2018 2.20,604 1.034,97 1.671,07 ENROGRIFICO F FLENTE DE AGUA 05/03/2018 2.766,04 1.034,97 1.671,07 ENROGRIFICO DAMINISTRACION 06/03/2018 2.535,74 969,14 1.566,60 MOBILARIO EMPLEO 06/03/2018 2.535,74 969,14 1.566,60 MOBILARIO EMPLEO 06/03/2018 502,57 192,08 310,49 MOBILARIO EMPLEO 06/03/2018 502,57 192,08 310,49 MOBILARIO EMPLEO 06/03/2018 764,48 292,18 472,30 MOBILARIO SALA PRIVADA 06/03/2018 764,48 292,18 472,30 MOBILARIO ALLA FORMACION (6 mesas + 16 sillas) 18/06/2018 7.507,23 6.538,24 366,99 MOBILARIO ARMARIO Y ESTANTERIAS AULA DIGITAL 19/06/2018 1.476,20 1.304,31 171,89 BANCADA ACUSTICA BANTEC METAL 01/03/2018 878,15 842,06 35,09 MORINIARIO RENTRACION INSTALACIONES EN VIDRIO 05/03/2018 378,15 842,06 35,09 MORINIARIO RENTRACION INSTALACIONAS EN VIDRIO 05/03/2018 3865,99 3.434,34 431,61 MINIMARIA REPORTA BADRILERIA LOCAL CON MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, 1 9 18/10/2019 913,55 40,25 873,30 MISTALACION CALDERA GAS LOCAL C' MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, 1 30/04/2019 930,55 3.434,34 431,61 MINIMARIA RENTRACION NASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, 1 30/04/2019 930,55 3.434,34 431,61 MINIMARIA RENTRACION CALDERA GAS LOCAL C' MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, 1 30/04/2019 930,55 3.434,34 431,61 MINIMARIO RENTRA BIALACION CALDERA GAS LOCAL C' MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, 1 30/04/2019 930,55 3.434,34 431,61 MINIMARIO RENTRA BIALACION CALDERA GAS LOCAL C' MONASTERIO SANTA MARIA DE MORERUELA, 1 30/04/2019 930,55 3.434,34 431,61 MINIMARIO RENTRA BIALACION CALDERACION SENSOR 2840/1240 MM 20/05/2019 380,95 44,974,97 META CANDICIONAMIENTO INSTALACION CALDERACION SENSOR 2840/1240 MM 20/05/2019 369,95 44,94 47,97 META PRINCIPIA JULIO RENTRA BIALMINADA SALA FORMACION 30/06/2019 369,95 44,94	ARMARIO HOGAR INTERIORISMO 15 x 2,80 m.	01/02/2018	15.191,55	5.943,43	9.248,12
FRISGRIFICO Y FUENTE DE AGUA 05/03/2018 922,36 352,77 569,59					
ENROLLABLES NUEVO LOCAL OBJA2018 2,706,04 DOMOBILARIO ADMINISTRACION OBGULARIO ADMINISTRACION OBGULARIO SALA PRIVADA OBGULARIO SALA PORDA OBG					
MOBILARIO ADMINISTRACION 06/03/2018 1.555,64 594,55 981,19					
MOBILIARIO INTERPRETES					
MOBILIARIO EMPLEO 06/03/2018 502,57 192,08 310,49 MOBILIARIO SALA PRIVADA 06/03/2018 764,48 292,18 472,30 MOBILIARIO: AULA FORMACION (8 mesas + 16 sillas) 18/06/2018 7.507,23 6.538,24 868,99 MOBILIARIO: ARMARIO Y ESTRANTERIAS AULA DIGITAL 19/06/2018 1.476,20 1.304,31 171,89 BANCADA ACQUSTICA BANTERIOS META 01/03/2018 878,15 842,06 36,09 COMPARTIMENTACION INSTALACIONES EN VIDRIO 05/03/2018 13,411,64 12,721,64 690,00 VINILOS SEDE SOCIAL - BLAK INTERRIORISMO 12/06/2018 3,865,95 3,434,34 431,61 REFORMA ALBAÑILERIA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, I 18/10/2019 913,55 40,25 873,30 INISTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, I 13/10/2019 913,55 40,25 873,30 INISTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, I 13/10/2019 990,55 40,25 873,30 INISTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, I 13/10/2019 913,55 40,25 873,30					,
MOBILIARIO SALA PRIVADA 06/03/2018 754,48 292,18 472,30 MOBILIARIO: ADILA FORMACIÓN (8 mesas + 16 sillas) 18/06/2018 7.507,23 6.638,24 868,99 MOBILIARIO: ARMÁRIO Y ESTANTERIAS AULA DIGITAL 19/06/2018 1.476,20 1.304,31 171,89 BANCADA ACUSTICA BANTEC METAL 01/03/2018 878,15 842,06 36,09 COMPARTIMENTACIÓN INSTALACIONES EN VIDRIO 05/03/2018 3.411,64 12,721,64 690,00 VINILOS SEDE SOCIAL - BLAK INTERIORISMO 12/06/2018 3.865,95 3.434,34 431,61 REFORMA ALBAÑILERIA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 18/10/2019 913,55 40,25 873,30 10,813 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814 10,814					
MOBILIARIO: AULA FORMACION 8 mesas + 16 sillas) 18/06/2018 1.476,20 1.304,31 171,89 MOBILIARIO: ARMARIO Y ESTANTERIAS AULA DIGITAL 19/06/2018 1.476,20 1.304,31 171,89 MARCADA ACUSTICA BANTEC METAL 19/06/2018 3.878,15 842,06 36,09 COMPARTIMENTACION INSTALACIONES EN VIDRIO 05/03/2018 13.411,64 12.721,64 690,00 12/06/2018 3.865,95 3.434,34 431,61 REFORMA ALBARILERIA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 18/10/2019 913,55 40,25 873,30 1.013,88 1.013,88 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89 1.013,89					
MOBILARIO: ARMARIO Y ESTANTERIAS AULA DIGITAL 19/06/2018 1.476,20 1.304,31 171,89					
COMPARTIMENTACION INSTALACIONES EN VIDRIO 05/03/2018 13.411.64 12.721.64 690.00 VINILOS SEDE SOCIAL - BLAK INTERIORISMO 12/06/2018 3.365.95 3.434,34 431.61 81/05/2019 913.55 40.25 873.30 INSTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 18/10/2019 913.55 40.25 873.30 INSTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, 1 30/04/2019 5.255.33 280.76 4.974.57 ACONDICIONAMIENTO INSTALACIÓN CALDERA CONDICIONAMIENTO INSTALACIÓN CALDERA CONDICIONAMIENTO INSTALACIÓN CALDERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 980.95 40.96 939.99 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 356.95 74.03 282.92 MBSA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 356.95 74.03 282.92 MBSA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 365.95 74.03 282.92 MBSA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 365.95 74.03 282.92 MBSA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 3.875.03 1.013.88 2.861.15 EQ. LENOVO V110-15IKB 80TH000YSP N° SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 5.999.06 4.441.77 1.557.29 C. LENOVO V110-15IKB 80TH000YSP N° SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 5.999.06 4.441.77 1.557.29 397.60 MOBILLARIO: FRA. N° 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059.54 1.117.23 942.31 TABLET SANBUNG GALAXY TAB SES I D.5° ULTRA FUD (64 GB-4GB RAM) 22/12/2019 1.452.81 755.26 697.55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S10 - 6,1° DUAL SIM BLANCO + FUNDA 66/04/2020 749.44 325.44 424.00 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.428.71 44.07 1.384.64 EQ. LENOVO S540 PORTATI ULTRAFIRIO 15.6 FULLIHID N° SERIE YN007UNU 17/09/2020 3.478.75 1.019.80 2.458.95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL ACONDICIONAMIENTO NETALACIÓN CALEFACCION 18/11/2020 7.849,12 175.48 7.673.64 CONDICIONAMIENTO NETALACIÓN CALEFACCION 18/11/2020 7.849,12 1.92.90.01 1.94,98 9.	MOBILIARIO: ARMARIO Y ESTANTERIAS AULA DIGITAL	19/06/2018			171,89
VINILOS SEDE SOCIAL - BLAK INTERIORISMO 12/06/2018 3.865,95 3.434,34 431,61 REFORMA ALBAÑILERIA LOCAL C' MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 18/10/2019 913,55 40,25 873,30 INSTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C' MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, N° 9 18/10/2019 52,5533 280,76 4,974,57 ACONDICIONAMIENTO INSTALACIÓN CALEFACCIÓN 29/11/2019 980,95 40,96 939,99 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 1,503,90 64,03 1,439,87 MISTALACIÓNES TECNICAS 04/12/2019 356,95 74,03 228,29 MESA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 650,50 173,76 476,74 PUERTA PRINCIPAL AUTOMATICA CON SENSOR 2840X1240 MM 20/05/2019 3,875,03 1,013,88 2,861,15 EQ. LENOVO V110-15ISL BIVEGRIZASSD/15,6°/W10 80TL00AB SR90PQ9NK 20/05/2019 1,149,50 751,90 397,60 MOBILLARIO: FRA. N° 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2,059,54 1,117,23 942,31 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB SSE 10.5° ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/11/2/2019 1,452,81	BANCADA ACUSTICA BANTEC METAL	01/03/2018	878,15	842,06	36,09
REFORMA ALBAÑILERIA LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, № 9 18/10/2019 913,55 40,25 873,30 INSTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, I 30/04/2019 5.255,33 280,76 4.974,30 1NSTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, I 30/04/2019 980,95 40,96 939,99 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 1.503,90 64,03 1.439,87 INSTALACIONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 356,95 74,03 282,92 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.0					
INSTALACIÓN CALDERA GAS LOCAL C/ MONASTERIO SANTA MARÍA DE MORERUELA, I 30/04/2019 5.255,33 280,76 4.974,57 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 29/11/2019 980,95 40,96 939,99 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 1.503,90 64,03 1.439,87 INSTALACIONES TECNICAS DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 356,95 74,03 282,92 MESA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 356,95 74,03 282,92 MESA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 20/05/2019 3.875,03 1.013,88 2.861,15 EQ. LENOVO V110-15IKB 80TH000YSP N° SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 5.999,06 4.441,77 1.557,29 EQ. LENOVO V110-15IKB 80TH000YSP N° SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 5.999,06 4.441,77 1.557,29 EQ. LENOVO V110-15IKB 13/4GB/128SSD/15,6°/W10 80TL00AB SR90PQ9NK 20/05/2019 1.149,50 751,90 397,60 MOBILLARIO: FRA. N° 11-001189 301/0/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059,54 1.117,23 4942,31 7ABLET SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD (84 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD (84 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD (84 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD N° SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.428,71 44,07 1.334,64 62. LENOVO S540 PORTATI. ULTRAFINO 15.6 FULLHD N° SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.428,71 44,07 1.334,64 62. LENOVO S540 PORTATI. ULTRAFINO 15.6 FULLHD N° SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 5.70 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 8.887,45 198,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 8.887,45 198,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCY					
ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 1.503,90 64,03 1.439,87 INSTALACIONES TECRICAS M4/12/2019 3.56,95 74,03 282,92 MESA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 650,50 173,76 476,74 PUERTA PRINCIPAL AUTOMATICA CON SENSOR 2840X1240 MM 20/05/2019 3.875,03 1.013,88 2.861,15 EQ. LENOVO V110-15ISL BI4BS 801TH000YS PN **SERIE SR90Q198J. PA 44101/2019 5.999,06 4.441,77 1.557,29 EQ. LENOVO V110-15ISL BI4GB/128SSD/15,6°/W10 80TL008B SR90PQ9NK 20/05/2019 1.149,50 751,90 397,60 MOBILLARIO: FRA. №* 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059,54 1.117,23 3942,31 TABLET SAMSUNG GALAXY S10 -6,1° DUAL SIM BLANCO + FUNDA 66/04/2020 749,44 325,44 424,00 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.428,71 4.047 1.384,64 EQ. LENOVO S540 PORTATL ULTRAFINO 15.6 FULLID N° SERIE YN007UNU 17/09/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BLYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BLYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BLYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 40DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 40DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 40DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 40DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 40DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 40DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 40DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PU					
VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 14/11/2019 1.503,90 64,03 1.439,87 INSTALACIONES TECNICAS 04/12/2019 356,95 74,03 282,92 MESA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 650,50 173,76 476,74 PUERTA PRINCIPAL AUTOMATICA CON SENSOR 2840X1240 MM 20/05/2019 3.875,03 1.013,88 2.861,15 EQ. LENOVO V110-15IKB 80TH000YSP IN* SERIE SR900198J - PA 14/01/2019 5.999,06 4.441,77 1.557,29 EQ. LENOVO V110-15IKB 13/GB/128SSD/15,6"/W10 80TL00AB SR90PQ9NK 20/05/2019 1.149,50 751,90 397,60 MOBILIARIO: FRA. № 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059,54 1.117,23 942,31 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB SE 10.5" ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S10 - 6,1" DUAL SIM BLANCO + FUNDA 66/04/2020 749,44 325,44 424,00 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.049,49 337,85 711,64 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>					
INSTALACIONES TECNICAS MESA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 356,95 74,03 282,92 MESA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION 30/04/2019 360,50 173,76 476,74 PUERTA PRINCIPAL AUTOMATICA CON SENSOR 2840X1240 MM 20/05/2019 3,875,03 3,875,03 3,013,88 2,861,15 EQ. LENOVO V110-15IKB 807H000YSP № SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 5,999,06 4,441,77 1,557,29 EQ. LENOVO V110-15IKB 307H000YSP № SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 1,149,50 751,90 397,60 MOBILLARIO: FRA. № 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2,059,54 1,117,23 494,231 735,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 2/10/2019 1,452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S10 - 6,1° DUALS IM BLANCO + FUNDA 0/IDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1,448,71 44,07 1/10/2020 1,494,43 337,85 711,64 EQ. LENOVO S540 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 71,164 EQ. LENOVO S640 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1,049,49 337,85 71,164 EQ. LENOVO S640 PORTATI					
MESA CON ENCIMERA BIALMINADA SALA FORMACION PUERTA PRINCIPAL AUTOMATICA CON SENSOR 2840X1240 MM 20/05/2019 3.875,03 1.013,88 2.861,15 EQ. LENOVO V110-15ISL B3/H200YSP № SERIE SR90Q198J - PA AI 4/01/2019 5.999,06 4.441,77 1.557,29 EQ. LENOVO V110-15ISL B3/H269/128SSD/15,6"/W10 80TL00AB SR90PQ9NK 20/05/2019 1.149,50 751,90 397,60 MOBILLARIO: FRA. № 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059,54 1.117,23 942,31 TABLET SAMSUING GALAXY TAB SES 10.5" ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 20/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUING GALAXY S10 - 6,1" DUAL SIM BLANCO + FUNDA 40/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10					
PUERTA PRINCIPAL AUTOMATICA CON SENSOR 2840X1240 MM 20/05/2019 3.875,03 1.013,88 2.861,15 EQ. LENOVO V110-15IKB 80TH000YSP № SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 5.999,06 4.441,77 1.557,29 EQ. LENOVO V110-15IKB 80TH000YSP № SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 5.999,06 4.441,77 1.557,29 EQ. LENOVO V110-15IKB 13/4GB/128SSD/15,6"/W10 80TL00AB SR90PQ9NK 20/05/2019 1.149,50 751,90 397,60 MOBILIARIO; FRA. № 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059,54 1.117,23 942,31 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5" ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFOND MOVIL SAMSUNG GALAXY S10 - 6,1" DUAL SIM BLANCO + FUNDA 66/04/2020 749,44 325,44 424,00 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.428,71 44.07 1.384,64 EQ. LENOVO S540 PORTATL ULTRAFINO 15.6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.049,49 337,85 711,64 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 I5/8GB/256SSD/W10 24/02/2021 6.257,89 1.328,73 4.929,16 4US. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 449,89 9.55 440,34 SAMSUNG GEALAY MES 26 G6/128 GB NEGRO 03/11/2021 1.301,75 51,71 1, 250,44 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 0700 MATCH PL 200,343 20,11/2021 1.301,75 51,71 1, 250,44 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 0700 MATCH PL 200,343 20,11/2021 1.301,75 51,71 1, 250,44 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 0700 MATCH PL 200,432 30/11/2021 1.301,75 51,71 1, 250,44 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 0700 MATCH PL 200,432 30/11/2021 1.301,75 51,71 1, 250,44 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 0700 MATCH PL 200,432 30/11/2021 1.301,75 51,71 1, 250,44 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 0700 MATCH PL 200,432 30/11/2021 1.301,75 51,75 1,75 1,75 1,75 1,75 1,75 1,75					
EQ. LENOVO V110-15IKB 80TH000YSP N° SERIE SR90Q198J - PA 14/01/2019 5.999.06 4.441,77 1.557,29 EQ. LENOVO V110-15IKB 18/064/128SED/15,6°/W10 80TL00AB SR90PQ9NK 20/05/2019 1.149,50 751,90 397,60 MOBILLARIC: FRA. N° 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059,54 1.117,23 942,31 TABLET SAMSUNIG GALAXY TAB S5E 10.5° ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY 510 - 6,1° DUAL SIM BLANCO + FUNDA 06/04/2020 749,44 325,44 424,00 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.428,71 44,07 1.384,64 EQ. LENOVO S540 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD N° SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.049,49 337,85 711,64 EQ. LENOVO S540 PORTATI. ULTRAFINO 15,6 FULLHD N° SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 8.887,45 196,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 8.887,45 196,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINIX CB135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 15/6GB/256SSD/W10 24/02/2021 6.257,89 1.328,73 4.929,16 4 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL AUDITION SEROX VERSALINIX CB135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2021 2.000,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG UESSAUT/TZ 55° LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9,55 440,34 SAMSUNG UESSAUT/TZ 55° LED ULTRA HD 30/11/2021 1.301,75 51,71 1.250,04 PANTALLA LG LED IP 65° 650H5F MONITOR 27 30/11/2021 993,42 2.109 972,33					
EQ. LENOVO V110-15ISL I3/4GB/128SSD/15,6"/W10 80TL00AB SR90PQ9NK 20/05/2019 1.149,50 751,90 397,60 MOBILDARIO: FRA. № 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059,54 1.117,23 942,31 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB SES 10.5" ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S10 - 6,1" DUAL SIM BLANCO + FUNDA 06/04/2020 749,44 325,44 424,00 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.428,71 44,07 1.384,64 EQ. LENOVO S540 PORTATIL ULTRAFINO 15.6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.049,49 337,85 711,64 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 8.887,45 198,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135VIT A3 BIN Y COLOR 19/11/2020 4.922.59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 [5/8GB/256SSD/W10] 24/02/2021 6.257,89 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 [5/8GB/256SSD/W10] 24/02/2021 25.090,10 4.382,18 20.707,93 PAGINA WEB ILSE WWW.SILSECYLES 02/11/2021 25.090,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG UE55AU7172 55" LED ULTRA HD 30/11/2021 1.301,75 51,71 1.250,04 PANTALLA LG LED IP 65" 65UH5F 00/10/207 POYOECTOR + MONITOR 27' 30/11/2021 9.93,42 21,09 972,33					
MOBILIARIO: FRA. № 11-001189 30/10/2019 SISCONET 30/10/2019 2.059,54 1.117,23 942,31 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB SSE 10.5" ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452,81 755,26 697,55 TELEFOND MOVIL SAMSUNG GALAXY S10 - 6,1" DUAL SIM BLANCO + FUNDA 06/04/2020 749,44 325,44 424,00 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.428,71 44,07 1.384,64 EQ. LENOVO SS40 PORTATL ULTRAFINO 15.6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.049,49 337,85 711,64 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 8.887,45 199,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 19/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATUL DELL INSPIRON 15-5000 I5/8GBI/256SSD/W10 24/02/2021 6.257,89 1.328,73 4.929,16 4 UDS, PURIFICADOR DE AIR			,		
TABLET SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5" ULTRA HD (64 GB-4GB RAM) 02/12/2019 1.452.81 755.26 697.55 TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S10 - 6,1" DUAL SIM BLANCO + FUNDA 06/04/2020 749,44 325,44 42.40 VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.428,71 44,07 1.384,64 EQ. LENOVO S540 PORTATI. ULTRAFINO 15.6 FULLHD N° SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.049,49 337,85 711,64 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 8.887,45 198,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINIX CB135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 15/6GB/256SSD/W/O 24/02/2021 6.257,89 1.328,73 4.929,16 4 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 02/04/2021 2.5000,10 4.382,18 20,707,93 PAGINA WEB ILSE WWW. SILSECYL.ES 02/11/2021 2.900,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG UE55AU7/172 55" LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9.55 440,34 SAMSUNG GALAXY MES 2 6 6/128 GB NEGRO 30/11/2021 9.93,42 2.10.9 972,33 40 PORTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27					
VIDRIOS: BALCONERA DE 1 HOJA OSCILO. CON 1 FIJO LATERIAL 16/06/2020 1.428,71 44,07 1.384,64 EQ. LENOVO S540 PORTATL ULTRAFINO 15.6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.049,49 337,85 711,64 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE MU-PUR 600 30/10/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 8.887,45 199,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 19/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 I5/8GBI/256SSD/W10 24/02/2021 6.257,89 1.328,73 4.929,16 4 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 20/04/2021 25,090,10 4.382,18 20,707,93 PAGINA WEB ILSE WWW.SILSECYL.ES 02/11/2021 2.900,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG GALAXY MES 26 G4/128 GB REGRO 03/11/2021 449,89 9,55	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB S5E 10.5" ULTRA HD (64 GB-4GB RAM)	02/12/2019	1.452,81	755,26	697,55
EQ. LENOVO SS40 PORTATI, ULTRAFINO 15.6 FULLHD № SERIE YN007UNU 17/09/2020 1.049,49 337,85 711,64 PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR 29/10/2020 3.478,75 1.019,80 2.458,95 PURIFICADOR DE AIRE MU-PUR 600 30/10/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 8.887,45 198,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINIX C8135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 16/8GB/256SSD/W10 24/02/2021 6.257,89 1.328,73 4.929,16 4 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PLOY 10/11/2021 2.090,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG UE55AU7/172 55° LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9,55 440,34 SAMSUNG GALAXY MS2 5 G 6/128 GB NEGRO 30/11/2021 1.301,75 51,71 1.250.04 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 30/11/2021 993,42 21,09 972,33	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S10 - 6,1" DUAL SIM BLANCO + FUNDA	06/04/2020	749,44	325,44	424,00
PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR PURIFICADOR DE AIRE MU-PUR 600 30/10/2020 1.517.34 443.77 1.073.57 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 18.887,45 198,69 18.688,76 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 18/11/2020 18.887,45 198,69 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 18/11/2020 18/25,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 I5/86/B1/256SSD/W10 4 UDS, PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 4 UDS, PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 5 20/04/2021 25.090,10 4.382,18 20.707,93 2AGINA WEB ILSE WWW.SILSECYL.ES 2AMSUNG UE55AU7172 55° LED ULTRA HD 30/11/2021 2,900,01 154,69 2,745,32 2AMSUNG GALAXY M52 5 G 6/128 GB NEGRO 30/11/2021 1.301,75 51,71 1.250,04 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 30/11/2021 393,42 21,09 972,33					
PURIFICADOR DE AIRE MU-PUR 600 A01/10/2020 1.517,34 443,77 1.073,57 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL 18/11/2020 8.887,45 198,69 8.688,76 ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 15/8GBI/256SSD/W10 24/02/2021 6.257,89 1.328,73 4.929,16 4.0DS, PURIFICADOR DE AIRE BEYFOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PI 20/04/2021 25,090,10 4.382,18 20,707,93 PAGINA WEB ILSE WWW.SILSECYLES 20/11/2021 2,000,01 154,69 2,745,32 SAMSUNG UE55AU7172 55* LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9,55 440,34 SAMSUNG GALARY MS 25 G 6/128 GB NEGRO 30/11/2021 1,301,75 5,171 1,250,04 PANTALLA LG LED IP 65* 65UH5F 0PTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27* 30/11/2021 993,42 21,09 972,33					
ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE LAS OFICINAS FDAPSCYL ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION 18/11/2020 7.849,12 175,48 7.673,64 MULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 I5/8GB/256SSD/W10 4.0DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 4 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 20/04/2021 2.500,010 4.382,18 20.707,93 PAGINA WEB ILSE WWW.SILSECYL.ES 20/11/2021 2.900,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG UE55AU7172 55* LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9,55 440,34 SAMSUNG GALAXY MS2 5 G 6/128 GB NEGRO 30/11/2021 1.301,75 51,71 1.250,04 PANTALLA LG LED IP 65* 65UH5F 30/11/2021 993,42 21,09 972,33					
ACONDICIONAMIENTO INSTALACION CALEFACCION AULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135V/T A3 B/N Y COLOR 18/11/2020 4.922.59 1.372.66 3.550.33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 15/806B/256SSD/W10 4.0DS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 4 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 20/04/2021 2.5090,10 4.382,18 20.707,93 PAGINA WEB ILSE WWW.SILSECYL.ES 22/11/2021 2.900,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG UE55AU7172 55* LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9.55 440,34 SAMSUNG GALAXY M52 5 G 6/128 GB NEGRO 30/11/2021 1.301,75 51,71 1.250.04 PANTALLA LG LED IP 65* 65UH5F 30/11/2021 993,42 2.109 972,33					
MULTIFUNCION XEROX VERSALINK C8135V/T A3 B/N Y COLOR 19/11/2020 4.922,59 1.372,26 3.550,33 PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 15/86B/256SSD/W10 24/02/2021 6.257,89 1.328,73 4.929,16 4 UDS, PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 20/04/2021 25.090,10 4.382,18 20.707,93 PAGINA WEB ILSE WWW.SILSECYL.ES 02/11/2021 2.900,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG UE55AU7172 55' LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9.55 440,34 SAMSUNG GALAXY MS2 5 G 6/128 GB NEGRO 30/11/2021 1.301,75 51,71 1.250,04 PANTALLA LG LED IP 65' 65UH5F 30/11/2021 993,42 21,09 972,33 OPTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27' 30/11/2021 993,42 21,09 972,33					
PORTATIL DELL INSPIRON 15-5000 I5/8GB/256SSD/W10 4 UDS. PURIFICADOR AIRE PI 4 UDS. PURIFICADOR AIRE PI 20/04/2021 25.090,10 4.382,18 20.707,93 PAGINA WEB ILSE WWW.SILSECYL.ES 02/11/2021 2,900,01 154,69 2.745,32 SAMSUNG UE55AU7172 55* LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9,55 440,34 SAMSUNG GALAXY M52 5 G 6/128 GB NEGRO 03/11/2021 1.301,75 51,71 1.250,04 PANTALLA LG LED IP 65" 65UH5F 30/11/2021 993,42 21,09 972,33					
4 UDS. PURIFICADOR DE AIRE BEYOND GUARDIAN AIR + 6 UDS. PURIFICADOR AIRE PL 20/04/2021 25.090,10 4.382,18 20,707,93 PAGIRIA WEB ILSE WWW.SLISECYL.ES 02/11/2021 2.900,01 154,69 2,745,32 SAMSUNG UE55AU7172 55* LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9,55 440,34 SAMSUNG GALAXY MS2 5 G 6/128 GB NEGRO 03/11/2021 1.301,75 51,71 1.250,04 PANTALLA LG LED IP 65* 65UH5F 30/11/2021 2.202,20 46,76 2.155,44 OPTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27* 30/11/2021 993,42 21,09 972,33					
PAGINA WEB ILSE WWW.SLISECYL.ES 02/11/2021 2.900.01 154.69 2.745.32 SAMSUNG UE55AU7172 55° LED ULTRA HD 30/11/2021 449.89 9.55 440.34 SAMSUNG GALAXY MS2 5 G 6/128 GB NEGRO 03/11/2021 1.301.75 51.71 1.250.04 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 30/11/2021 2.202.20 46.76 2.155.44 OPTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27° 30/11/2021 993.42 21,09 972.33					
SAMSUNG UE55AU7172 55* LED ULTRA HD 30/11/2021 449,89 9,55 440,34 SAMSUNG GALAXY M52 5 G 6/128 GB NEGRO 03/11/2021 1,301,75 51,71 1,250,04 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 30/11/2021 2,202,20 46,76 2,155,44 OPTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27° 30/11/2021 993,42 21,09 972,33					
SAMSUNG GALAXY M52 5 G 6/128 GB NEGRO 03/11/2021 1.301.75 51,71 1.250.04 PANTALLA LG LED IP 65° 65UH5F 30/11/2021 2.202.20 46,76 2.155,44 OPTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27' 30/11/2021 993.42 21,09 972,33					
OPTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27' 30/11/2021 993,42 21,09 972,33	SAMSUNG GALAXY M52 5 G 6/128 GB NEGRO				
uales abreviadas entidades sin ánimo de lucro TOTALES 710.129,79 306.372,17 403.757,62	OPTOMA TECHNOLOGY PROYECTOR + MONITOR 27'				
	uales abreviadas entidades sin ánimo de lucro	TOTALES	710.129,79	306.372,17	403.757,62

Cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro

Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021



No se han producido variaciones en la valoración.

No se han producido pérdidas por deterioro o cualquier otra partida compensadora que pudiera afectar a los elementos patrimoniales descritos.

No existen circunstancias de carácter significativo que afecten a ninguno de los elementos patrimoniales.

OBLIGACIONES

Deudas con el personal: 37.491,40 euros

Deudas con Acreedores y Beneficiarios acreedores: 7.507,84 euros

Deudas con entidades de crédito: 79.863,15 euros

Deudas Seguridad social: 12.795,72 euros

Deudas con la Agencia Tributaria: 12.231,74 euros

17. Subvenciones, donaciones y legados.

En este ejercicio, como en los anteriores, esta entidad canaliza las subvenciones que van destinadas a las Asociaciones que integran esta Federación, y que se detallan en el punto "4.9 Subvenciones, donaciones y legados" de esta memoria. Se detallan a continuación el resto de subvenciones recibidas.

Subvenciones de capital

Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Bajas por reintegros	Traspaso a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	85.585,50	0,00	0,00	1.795,50	83.790,00

Subvenciones de explotación recibidas afectas a la actividad

(Ver página 44)

Reintegro de subvenciones, donaciones y legados

En el ejercicio 2021 no se ha realizado ningún ajuste por reintegro o subvenciones no justificadas.

El total de los importes de subvenciones con reflejo en resultado del ejercicio:



	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Totales subvenciones de capital traspasadas a resultados	1.795,50	5.524,92
Totales subvenciones explotación afectas actividad traspasadas a resultados (3)	712.024,88	693.620,77
Totales reintegro de subvenciones	0,00	0,00
TOTALES	713.820,38 (2)	699.145,69 ₍₁₎

- (1) Suma epígrafes 1d), 3d) y 11 de la cuenta de pérdidas y ganancias 2020
- (2) Suma epígrafes 1d), 3d) y 11 de la cuenta de pérdidas y ganancias 2021
- (3) En 2021, se incluye una bonificación en los boletines de cotización a la seguridad social (TC'S) por cursos de formación realizados durante el ejercicio 2021 por trabajadores de la FAPSCL (2.303,90 euros).

Entidad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Finalidad específica de las subvenciones, donaciones y legados.
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	440.649,00		Programas y servicios dirigidos a la atención a personas con discapacidad auditiva y sus familias (nominativa).
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES – Itinerarios FSE	123.409,61	114.049,22	Programa de itinerarios personalizados de apoyo al empleo para personas con discapacidad.
CONFEDERACION ESTATAL PERS. SORDAS	33.603,05	35.123,55	Servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española para la Vida Diaria. (*)
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	5.209,32	5.500,00	Programa de Acompañamiento y Video-Asistencia para personas mayores sordas. (**)
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	38.500,00	40.500,00	Programa de envejecimiento activo para personas con discapacidad auditiva
AYUNTAMIENTO DE AVILA	6.000,00	6.000,00	Servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española para la Vida Diaria.
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID	8.000,00	7.500,00	Servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española para la Vida Diaria.
DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON	10.100,00	2.500,00	Servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española para la Vida Diaria.(***)
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	13.500,00	13.500,00	Servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española para la Vida Diaria.
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	2.400,00	2.400,00	Servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española para la Vida Diaria.
FUNDACIÓN ONCE	28.350,00	23.625,00	Programa de itinerarios personalizados de intermediación laboral para personas con discapacidad
TOTALES	709.720,98	691.346,77	

^(*) Incluye 1.105 uds. x 30,41 €/ud. año 2021

^(**) Incluye 209,32 euros en concepto de ajuste ejercicio 2019 Promoción y Apoyo a personas mayores sordas que viven solas.

^(***) Incluye anualidad 2020 y 2021, 2.500 euros y 7.600 euros respectivamente.



18. Asociaciones pertenecientes a la Federación.

Relación de federaciones y asociaciones integradas:



CCSA Centro Cultural de Personas Sordas de Ávila C. Capitan Peñas, 30 bajo 7 05003 Ávila Tel. Fax: 920 25 19 98



Asociación de Personas Sordas de Burgos "Fray Pedro Ponce de León" C/Fedenco Olmeda. 9 bajo 09006 Burgos Tel.: 947 23 06 50 Fax: 947 22 54 85



Asociación de Personas Sordas de Aranda de Duero y la Ribera Pasaje Jardines de Don Diego, 1, 2º Drcha. 09400 ARANDA DE DUERO Tel. Fax: 947 05 82 06



Asociación de Personas Sordas de León "San Juan Bautista" Av. Padre Isla. 57 bajo 24002 León Tel. Fax: 987 24 99 56



ASORBIER Asociación de Personas Sordas de la Comarca del Bierzo Bajos del Estadio del Toralin. local nº 14 24400 Ponferrada (León) Tel. Fax: 987 40 54 08



CCSP Centro Cultural de Personas Sordas de Palencia C['] Los Tingales. 9 bajo 34003 Palencia Tel. Fax: 979 74 61 46



CCSS Centro Cultural de Personas Sordas de Salamanca C/La Coruña, 11-17 bajo 37003 Salamanca Tel. Fax: 923 18 61 84



APERSORVA Asociación de Personas Sordas de Valladolid C'La Salud, 10-11 bajo 47012 Valladolid Tel.: 983 20 10 93 Fax: 983 39 68 14



APSAVA Asociación Personas Sordas en Acción de Valladolid C' Samuano, 24 bajo 47002 Valladolid Tel./Fax: 983 39 29 08



Asociación de Personas Sordas de Zamora C/Libertad. 2 entreplanta A 49007 Zamora Tel./Fax: 980 67 15 40



19.-Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago se desglosa en el siguiente cuadro:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,31	24,35

El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

20.- Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Ni en el ejercicio 2021 ni en el anterior existe ninguna circunstancia que deba ser reconocida en este epígrafe.

21.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto e información de la liquidación del presupuesto

Para los criterios de presentación de la liquidación del presupuesto debe expresarse lo que señala la Norma 5º del Anexo II de la adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro "Normas de información presupuestaria de las Entidades sin fines lucrativos".

Al ser un estado en que se ponen en relación directa los presupuestos iniciales con su grado de realización, y teniendo en cuenta que la parte de realizaciones recoge las modificaciones positivas/negativas operadas en el presupuesto inicial durante el ejercicio, que sucesivamente hayan sido aprobadas por el Órgano de Gobierno, su elaboración debe seguir los mismos principios que los fijados en las Normas 1ª y 4ª, ambas inclusive

La liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2021 queda como sigue:

(Ver páginas 47 y 48)



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	GASTOS PRESUPUESTARIOS			
EPÍGRAFES	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	
Operaciones de funcionamiento		11 A 11		
1. Ayudas monetarias y otros		io de la companie de		
a) Ayudas monetarias y otros.	0,00	0,00	0,00	
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	5.000,00	666,05	4.333,95	
2. Consumos de explotación	20.000,00	20.783,62	-783,62	
3. Gastos de personal	620.238,27	610.334,33	9.903,94	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	23.000,00	31.126,55	-8.126,55	
5. Otros Gastos	142.000,00	69.886,03	72.113,97	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.000,00	1.143,58	-143,58	
8. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	
Total gastos de operaciones de funcionamiento	811.238,27	733.940,16	77.298,11	



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
EPÍGRAFES	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	
Operaciones de funcionamiento				
Ingresos de la entidad por la actividad propia				
a) Cuotas de usuarios y afiliados	4.322,05	3.988,80	333,25	
b) Aportaciones de usuarios	0,00	3.529,40	-3.529,40	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	0,00 791.816,22	379,62 713.820,38	-379,62 77.995,84	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	15.000,00	41.419,17	-26.419,17	
3. Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	
4. Ingresos financieros	100,00	5,68	94,32	
5. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	
Total ingresos de operaciones de funcionamiento	811.238,27	763.143,05	48.095,22	



DILIGENCIA DE FIRMA

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados, y los 21 capítulos de esta memoria abreviada, correspondientes al ejercicio 2021, cerrado a 31 de diciembre de 2021, están recogidos en 49 páginas, incluida la presente, redactadas por la Dirección de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las presentes cuentas anuales abreviadas ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, con arreglo al marco de información financiera que resulta de aplicación.

En Valladolid, a 10 de mayo de 2022.

Fdo. Luís A. Redondo Martínez Presidente de la FAPSCL Fdo. Germán de Miguel Andrés Vicepresidente de la FAPSCL Fdo. Mercedes Gómez Rodríguez Secretario General de la FAPSCL

Fdo. Carmen Bahillo de la Rúa Vocal de la FAPSCL Fdo. Luis Javier Lázaro Encinas Vocal de la FAPSCL Pdo. Alejandrø de Miguel Martín Vocal de la FAPSCL

Fdo. Miguel Ángel Crespo Alaiz Vocal de la FAPSCL Fdo. Luz Mª Fernández Monje Vocal de la FAPSCL